



Cuestionario

Vocales del Registro Federal Electoral acerca del Proyecto de Distritación Electoral Local y Federal 2015-2017.

Por favor responda de manera breve las siguientes preguntas:

1. Describa brevemente los tres principales retos que enfrentó para realizar la distritación en su entidad.

A).-Por ser la primera vez en realizar un foro con la población indígena para la Distritación Federal 2017, esto le dio un grado de dificultad mayor, sin embargo esto no fue un obstáculo, se realizaron acercamientos con los asentamientos de población indígena de Baja California, principalmente su gran mayoría ubicados en el Municipio de Ensenada, en las comunidades rurales de ese municipio, como en el poblado de San Quintín y localidades aledañas al mismo, y en menor número se localizan en Mexicali, Tijuana, Tecate y Playas de Rosarito, pero nos dimos a la tareas de investigar y contactar a los líderes o jefes de los diferentes grupos existentes en la entidad, a fin de brindarles el apoyo necesario, para que asistieran en su totalidad al foro, coordinando y llevando a cabo la logística del traslado, hospedaje y participación en la sede del evento, el cual se realizó en la capital del estado en el mes de junio de 2016, involucrando personal de la Vocalía Estatal, así como del distrito 03 de Ensenada y 08 de Tijuana.

B).- Se trabajó en alternativas a los diferentes escenarios generados por el Sistema de Distritación 2016-2017, a fin de mejorar la propuesta, respetando los criterios y buscando que se incrementará lo menos posible la función del costo para cada escenario.

C).-Se logró una excelente coordinación en el trabajo para obtener la más óptima propuestas de manera conjunta con los Partidos Políticos acreditados ante la Comisión Local de Vigilancia, logrando presentar ante la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y el Comité Técnico de la Distritación, una propuesta conjunta y única, se analizó y valoró la propuesta, la cual resultó muy eficiente y del agrado de los funcionarios del comité técnico, felicitando a la entidad por el trabajo realizado.

2. ¿Cuál es su evaluación del trabajo de los partidos políticos en la construcción de escenarios de distritación?

Se considera magnifica ya que se mostraron muy interesados y participativos en la generación de las propuestas, buscando las mejores alternativas en función de la mejora

del Costo generado por el sistema, manifestado siempre colaboración y coordinación entre los Partidos Políticos y los Funcionarios del Instituto Nacional Electoral sobre la operación y estructura de los escenarios.

3. Respecto de la organización del foro estatal y la mesa informativa especializada en materia de distritación electoral. Describa su experiencia de la vinculación con los pueblos y comunidades indígenas de su entidad.

Los participantes, se mostró satisfechos al ser tomados en cuenta para estos trabajos, ya que refirieron es un programa de importancia para las comunidades indígenas, a fin de poder hacer efectivo el uso del sufragio, aun cuando en Baja California, son pocas las etnias y la cantidad de personas que las integran, además se encuentran muy dispersos en la geografía del estado.

4. ¿Cuál es su evaluación sobre la Mesa Informativa Especializada?

Se cumplió con los objetivos, los cuales eran exponer la metodología para agrupar a los pueblos y comunidades indígenas al interior de los Distritos Electorales Federales, otro de los objetivos, era explicarles como deberían de enviar sus observaciones y/o propuestas al Primer Escenario de Distritación a las Oficinas de la Vocalía del Registro Federal de Electores, expresando buenos comentarios al término de estos trabajos.

5. Describa tres áreas de oportunidad para el próximo proceso de distritación en su entidad.

A).-Mejorar el aspecto técnico, referente a la operación de la compatibilidad en los Sistemas Operativos que ejecutan el Sistema de Distritación Electoral 2016 -2017, ya que no se contaba con la cantidad suficiente de equipos para la operación y manejo del sistema.

C).- Contar con una mayor participación en cantidad, y calidad contactando e informando con mayor oportunidad a los líderes y representantes de esas comunidades y pueblos indígenas asentados en Baja California.

B).-Se propone convocar con más oportunidad, a todas las autoridades estatales y municipales al foro Estatal de Distritación a fin de que se tenga mayor difusión sobre el Programa.

Mexicali, Baja California Junio 27 de 2017.

**Cuestionario Campeche.
Vocales del Registro Federal Electoral acerca del
Proyecto de Distritación Electoral Local y Federal 2015-2017-**

Por favor responda de manera breve las siguientes preguntas:

1. Describa brevemente los tres principales retos que enfrentó para realizar la distritación en su entidad.

- a) Convocar, planear y operar la logística necesaria para el traslado de los representantes de pueblos y comunidades indígenas al Foro Estatal y Mesa Informativa Especializada, así como la correspondiente entrega de los escenarios de distritación y recepción de cuestionarios; dada la dispersión de sus localidades de origen en la extensión del territorio de Campeche.
- b) Coadyuvar al análisis del Primer Escenario de Distritación Local y a la realización de observaciones al mismo por parte de la Comisión Local de Vigilancia, de manera tal que se propusiera un escenario alternativo con una menor función de costo, un mayor apego a los criterios y una mayor funcionalidad para las características de la entidad.
- c) Coadyuvar a que las observaciones y propuestas a los escenarios de distritación local realizados por la Comisión Local de Vigilancia cumplieran simultáneamente con los criterios planteados por la normatividad así como con la mayor integridad posible de las Juntas Municipales, órgano de gobierno de importancia local.

2. ¿Cuál es su evaluación del trabajo de los partidos políticos en la construcción de escenarios de distritación?

Los partidos políticos en Campeche tuvieron una participación activa y propositiva en cuanto a la construcción de los escenarios de distritación. Basta mencionar que en cuanto a la distritación local, fueron las y los representantes de partido ante la Comisión Local de Vigilancia, quienes construyeron de manera consensada el escenario alternativo al primero recibido, así como las observaciones al segundo escenario. Es pertinente señalar que el escenario de distritación local alternativo propuesto de forma consensada por la CLV fue el aprobado como escenario final.

De la misma manera en el caso de la distritación federal, las y los representantes de partido político ante la CLV analizaron y validaron por consenso los escenarios propuestos hasta llegar al escenario final.

3. Respecto de la organización del foro estatal y la mesa informativa especializada en materia de distritación electoral. Describa su experiencia de la vinculación con los pueblos y comunidades indígenas de su entidad.

Como actividades previas relativas a la organización del foro y mesa informativa especializada se realizaron reuniones preparatorias con la delegación de la CDI en Campeche, así como con las y los representantes de pueblos y comunidades indígenas. Dichas reuniones preparatorias abonaron a la confianza, interés y participación de los mencionados representantes. De tal manera que se contó con la asistencia y participación del 70% de las autoridades y representantes de grupos y comunidades indígenas invitados.

Durante la realización del foro y mesa informativa se cuidaron todos los detalles logísticos relativos a traslados, hospedaje, alimentos, requerimientos especiales; para la atención de las y los representantes, quienes se expresaron positivamente acerca del trato recibido por el Instituto Nacional Electoral a diferencia de otros espacios en los que han participado. De esta manera se creó un espacio de vinculación respetuoso y cordial.

4. ¿Cuál es su evaluación sobre la Mesa Informativa Especializada?

La Mesa Informativa Especializada dentro del proceso de la Consulta Indígena en materia de distritación electoral cumplió eficazmente el objetivo de la fase informativa, ofreciendo a las y los representantes asistentes la mayor información posible respecto a este proceso de actualización geoelectoral.

Asimismo, el evento se constituyó en un espacio de libre expresión para las y los representantes asistentes, quienes fueron escuchados con atención y recibieron respuestas pertinentes a sus dudas e inquietudes.

5. Describa tres áreas de oportunidad para el próximo proceso de distritación en su entidad.

A la luz de la experiencia del proceso de distritación realizado, se consideran las siguientes áreas de oportunidad para el proceso de distritación:

- a) En cuanto a la Consulta Indígena en materia de distritación electoral, se considera pertinente valorar la convocatoria a representantes indígenas no necesariamente vinculados con la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas con el objetivo de ampliar el espectro de instituciones indígenas representadas más allá de las que participan en la CDI. Asimismo, se señala que desafortunadamente prevalecen algunas inercias respecto al trato con los pueblos indígenas relativas a cierto condicionamiento, lo que en unos pocos casos específicos afectó la relación con los representantes.
- b) Se considera que es necesario prever mecanismos específicos y presupuesto para la llamada “Fase de socialización de la información entre la población indígena”. Lo anterior, debido a que una de las principales inquietudes señaladas por las y los representantes durante la Mesa Informativa e incluso en una reunión posterior a la entrega del primer escenario de distritación, fue que sus organizaciones eran de carácter no lucrativo, por lo que no contaban con recursos para socializar la información con sus representados. Es pertinente señalar aquí que en la cultura política de los pueblos indígenas asistentes, ser representante no equivale a tener el derecho de decidir en nombre de los representados; sino que se asume la exigencia de realmente llevar la información a las comunidades de origen, escucharles y construir colectivamente una opinión. Con base en lo anterior, se señala que esta “Fase de socialización” constituye la parte esencial de la Consulta de acuerdo a lo señalado por la legislación aplicable.
- c) De la misma forma, se considera pertinente revisar el tipo de materiales a entregar a las y los representantes indígenas para la emisión de opiniones; ya que los mapas considerados para ello no proporcionaban información suficiente para sustentar una opinión. En parte, derivado de las situaciones señaladas en este inciso y en el anterior, pese a la buena asistencia a la Mesa Informativa y a la recepción del Primer Escenario, únicamente se recibieron cinco opiniones al respecto.

Cuestionario Coahuila
Vocales del Registro Federal Electoral acerca del Proyecto de Distritación Electoral
Local y Federal 2015-2017.

Por favor responda de manera breve las siguientes preguntas:

1. Describa brevemente los tres principales retos que enfrentó para realizar la distritación en su entidad.

- *Establecer canales de comunicación efectivos con miembros de la comunidad Kikapoo, debido a que principalmente residen en los Estados Unidos de América, lo cual dificultó la comunicación con ellos.*
- *Alcanzar una sinergia con los representantes partidistas acreditados ante la Comisión Local de Vigilancia, debido a que la gran mayoría no presentó propuestas de escenarios alternos, limitándose a ser espectadores pasivos del proceso.*
- *El último reto que se tuvo, fue alcanzar el consenso para la aprobación de un escenario que, en términos operativos y técnicos, era óptimo para el Instituto y los partidos políticos.*

2. ¿Cuál es su evaluación del trabajo de los partidos políticos en la construcción de escenarios de distritación?

Buena, debido a que si bien no presentaron propuestas las representaciones partidistas, si aportaron observaciones y sugerencias a la conformación del escenario que fue aprobado por el Comité Técnico de Distritación, el cual también favorece a las actividades institucionales y partidarias en la entidad.

3. Respecto de la organización del foro estatal y la mesa informativa especializada en materia de distritación electoral. Describa su experiencia de la vinculación con los pueblos y comunidades indígenas de su entidad.

Excelente, porque se aprovechó el acercamiento que se tuvo con las comunidades y pueblos indígenas para conocer su opinión al respecto del programa de Distritación Electoral Federal; asimismo, se tuvo como plus conocer sus necesidades en materia registral, siendo que solicitaron una planeación especial de visita de módulos de atención ciudadana, en las áreas que ellos habitan.

4. ¿Cuál es su evaluación sobre la Mesa Informativa Especializada?

Excelente, debido a que fue clara y precisa, con un lenguaje sencillo para que las comunidades y pueblos indígenas (los cuales no están muy familiarizados con algunos términos electorales), explicándose a lo largo de la Mesa los motivos y beneficios que tienen los programas de Distritación Electoral en el país.

5. Describa tres áreas de oportunidad para el próximo proceso de distritación en su entidad.

- *Mayor asesoría técnica a las representaciones partidistas para la elaboración de escenarios de distritación.*
- *Acompañamiento constante con las representaciones partidistas para la generación de acuerdos, y con ello se logre un consenso para la selección del escenario óptimo en la entidad.*
- *Tener un marco Geográfico Electoral lo más actualizado posible, para con ello lograr una mejor conformación distrital.*

Cuestionario Durango
Vocales del Registro Federal Electoral acerca del Proyecto de Distritación Electoral
Local y Federal 2015-2017.

Por favor responda de manera breve las siguientes preguntas:

1. Describa brevemente los tres principales retos que enfrentó para realizar la distritación en su entidad.

En el caso de la entidad de Durango no está en este supuesto, debido a la concordancia con los diferentes actores políticos y el OPLE. En las reuniones de trabajo que precedieron a la Distritación Electoral Local y Federal siempre se actuó con cordialidad propiciando el diálogo para llegar a un consenso, las únicas discrepancias fueron los intereses políticos a nivel nacional ya que dos de los partidos acreditados ante la Comisión Local de Vigilancia tenían que seguir la pauta marcada por su dirigencia nacional, esto a pesar de que ellos estaban convencidos que las propuestas presentadas del trabajo en conjunto eran las mejores.

2. ¿Cuál es su evaluación del trabajo de los partidos políticos en la construcción de escenarios de distritación?

Podríamos calificarla de buena, ya que participaron y estuvieron presentes en cada una de las reuniones de trabajo, exponiendo sus puntos de vista y opiniones; que como ya se comentó en el punto que antecede, esto a pesar de tener línea de su dirigencia nacional de votar en contra de cualquier acuerdo que se generará.

3. Respecto de la organización del foro estatal y la mesa informativa especializada en materia de distritación electoral. Describa su experiencia de la vinculación con los pueblos y comunidades indígenas de su entidad.

En lo particular en el caso de nuestra entidad el Distrito 01 es el que cuenta con la totalidad de la población indígena, que se concentra en los municipios de Pueblo Nuevo y Mezquital; se cuenta con un catálogo actualizado de las autoridades representativas de cada comunidad indígena como lo son jefes de cuartel con quien se mantuvo un contacto directo para hacerles saber los avances de la Distritación Federal.

Dada la buena disposición de la comunidad indígena se puede destacar que el trato siempre ha sido de respeto y apoyo para los trabajo de logística en materia electoral.

4. ¿Cuál es su evaluación sobre la Mesa Informativa Especializada?

A grandes rasgos es positivo, en virtud de que acudieron la representatividad de dos comunidades indígenas: Tepehuanos y Huicholes, los cuales pudieron exponer sus puntos de vista en relación a la distritación en materia electoral federal.

5. Describa tres áreas de oportunidad para el próximo proceso de distritación en su entidad.

Señalaría primeramente la comunicación eficaz con la Dirección de Cartografía, que no tomo en cuenta un acuerdo votado por unanimidad referente a la propuesta de cabeceras distritales en la Comisión Local de Vigilancia, dando una explicación bastante escueta de este hecho, que cabe señalar no convenció a los representantes de partido político ante el órgano citado ya que dicho acuerdo fue fundamentado en los lineamientos aprobados por el Consejo General, a los que se les pidió se ciñeran durante todo el proceso de distritación.

La segunda que cuando se organicen foros para consulta a pueblos indígenas estos tengan con suficiente tiempo de antelación una difusión previa ante las autoridades de los mismos, esto con el propósito de que dichas autoridades tengan una noción de lo que se trata y su utilidad. Dado que en mi opinión solo se cumplió con un acto protocolario pero no con el objetivo.

La tercera que va aunada a la segunda que los expositores de dicho foro tengan en cuenta el público al que van destinados, me refiero en específico al lenguaje que en varias exposiciones estaba plagada de tecnicismos.

Cuestionario Guanajuato
Vocales del Registro Federal Electoral acerca del Proyecto de Distritación Electoral
Local y Federal 2015-2017.

Por favor responda de manera breve las siguientes preguntas:

1. Describa brevemente los tres principales retos que enfrentó para realizar la distritación en su entidad.

A).-Por primera vez todos los distritos electorales, tanto a nivel federal como local, fueron definidos por la autoridad electoral nacional

B).-Se diseñó una estrategia operativa funcional para invitar a participar a los pueblos y comunidades indígenas de esta entidad.

C).-En el aspecto administrativo se mantuvo una comunicación permanente con la DERFE con la finalidad de disipar dudas en el seguimiento al gasto destinado al proyecto de distritación local y federal 2017, de tal manera que el reto más importante en este rubro fue el ejercicio de gasto en términos del proyecto.

2. ¿Cuál es su evaluación del trabajo de los partidos políticos en la construcción de escenarios de distritación?

El Instituto Nacional Electoral tuvo el acierto de considerar la participación de las representaciones en el seno de las Comisiones Nacional y Local de Vigilancia en este importante proyecto, de tal forma que sus propuestas y sugerencias en la construcción de escenarios fue fundamental para llegar a Acuerdos con estabilidad en la relación institucional . Por ello manifiesto un agradecimiento especial por sus aportaciones profesionales.

3. Respecto de la organización del foro estatal y la mesa informativa especializada en materia de distritación electoral. Describa su experiencia de la vinculación con los pueblos y comunidades indígenas de su entidad.

Cabe mencionar que la distritación electoral es el proceso que realiza el INE para determinar los límites geográficos electorales a nivel federal y en cada una de las entidades federativas, para cumplir con el principio electoral: un ciudadano-un voto.

Se realizó mesa informativa especializada con representantes de las comunidades indígenas del estado, como parte del compromiso de la autoridad electoral para enriquecer el proceso de distritación electoral. Su participación fue necesaria al establecer un programa de reuniones distritales y locales con la finalidad de tener una comunicación permanente, donde se crearon compromisos para el cumplimiento del proyecto.

En el marco del Foro sobre la Distritación, resaltó el aporte de las comunidades indígenas en el proceso de distritación electoral. Su participación fue de vital importancia para enriquecer el intercambio de experiencias en las mesas de trabajo” que se llevaron a cabo en esta entidad.

Es de reconocer la disposición de las representaciones indígenas del estado, así como la participación de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), al señalar que el trabajo coordinado entre sociedad e instituciones derivará en una agenda especializada, misma que permitió el éxito del proyecto. Con esta participación logramos entender a cabalidad que los pueblos indígenas son culturas diferentes, hablan lenguas distintas al español, tienen sus propios rituales, tradiciones y formas diversas de entender la vida y la naturaleza. También comprendimos que cuentan con sistemas sociales propios mediante los cuales se organizan para la toma de decisiones y para el ejercicio de sus derechos y obligaciones. Va un reconocimiento por sus sugerencias y aportaciones para enriquecer la vida de todas sus comunidades.

4. ¿Cuál es su evaluación sobre la Mesa Informativa Especializada?

La disposición de las representaciones indígenas del estado, así como la participación de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas Justamente nos permitió dar cuenta de la sensibilidad y compromiso para atender el mandato constitucional que busca preservar la identidad y cultura de los pueblos indígenas, y así mismo recibir de ellos sus experiencias y comentarios constructivos para el éxito del proyecto de distritación.

5. Describa tres áreas de oportunidad para el próximo proceso de distritación en su entidad.

La conformación de una nueva geografía electoral traerá consecuencias operativas importantes, como mejoras logísticas

A).-En los tiempos de traslado de paquetería electoral.

B).-Reclutamiento de ciudadanos como funcionarios de casilla.

C).- implementación de estrategias de la capacitación y supervisión en el Procesos Locales y Federales.

La distritación no sólo genera condiciones técnicas y operativas más favorables para el trabajo logístico del instituto, sino una dimensión administrativa que consiste en la crear nuevas cabecera distritales.

Cuestionario Guerrero
Vocales del Registro Federal Electoral acerca del Proyecto de Distritación Electoral
Local y Federal 2015-2017.

Por favor responda de manera breve las siguientes preguntas:

1. Describa brevemente los tres principales retos que enfrentó para realizar la Distritación en su entidad.

a- Determinar los sujetos considerados representantes indígenas para su inclusión en el foro estatal y en la mesa especializada para la consulta indígena.

Lo anterior, considerando que los proporcionados por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas –que de conformidad con el acuerdo del Consejo General del INE era la responsable para proporcionar esta información- no estaban actualizados, toda vez que algunas instituciones ya no existían, sus integrantes habían fallecido o los domicilios y datos de contacto resultaran insuficientes.

Para subsanar lo anterior, requirió un esfuerzo enorme por parte de la Vocalía, ya que se realizó la consulta apoyándose en las Vocalías Ejecutivas de las JDE, así como en el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, generándose incluso debates sobre la determinación de quienes debían o no ser considerados líderes o representantes indígenas.

Por lo anterior no se lograba concluir la lista final de invitados. Lo que impactó en el presupuesto programado para la consulta, pues era necesario justificar la participación de algunas de las organizaciones propuestas por las JDE, considerando que son recursos públicos y, por lo tanto, susceptibles de fiscalización.

b- Establecer un lugar adecuado para la realización del foro y mesa informativa especializada. Lo anterior, derivado de que existen algunas capitales de entidades federativas que no cuentan con la infraestructura necesaria para proporcionar el hospedaje y la alimentación a una gran cantidad de participantes (líderes representativos de pueblos y comunidades indígenas).

c- Participación del OPLE en el proceso de Distritación y en la consulta indígena. Ello, derivado de que inicialmente las áreas centrales determinaron que la consulta sería realizada por los OPLE's; incluso, se llevaron a cabo reuniones de trabajo con JLE y OPLE's para dar a conocer los planes de trabajo y, posteriormente, las JLE recibieron la instrucción de aplicar ambos proyectos. Eso provocó –en algunos casos como Guerrero- que el OPLE señalara que la JLE no lo había considerado para llevar a cabo ambos ejercicios, a pesar de que la JLE realizó una reunión de trabajo en la que participaron el OPLE y la Comisión Local de Vigilancia para darles a conocer el Plan de Trabajo, la metodología y los niveles de participación en ambos ejercicios. Lo que al final

de cuentas afectó un poco para establecer los acuerdos entre las representaciones políticas ante el OPLE y la CLV.

- d- Asistencia de todas las áreas de las JDE al foro y mesa informativa. Esto, derivado de que el traslado, hospedaje y alimentación para todos los Vocales de las JDE impactaba considerablemente el presupuesto programado para estas actividades, y el restringir la participación de algunas Vocalías (como Capacitación Electoral y Educación Cívica) generó críticas de los Vocales de área de la JLE hacia el del RFE.

Se estima conveniente que una de las actividades que podrían realizar las otras Vocalías de las JDE y de la JLE sería la de actualizar el directorio de este tipo de liderazgos.

- 2. ¿Cuál es su evaluación del trabajo de los partidos políticos en la construcción de escenarios de distritación?

- a- De la Comisión Local de Vigilancia, muy productiva y decidida, pues los representantes partidistas conocen el territorio de su entidad federativa y, adicionalmente, pueden presentar propuestas novedosas que contribuyan al desarrollo de los trabajos.

Incluso, en alguna ocasión se comentó que uno de los criterios para la Distritación había sido construido a partir de la experiencia de una entidad federativa (Guerrero), lo que motivó a buscar los acuerdos necesarios entre los involucrados para priorizar la ruta del criterio 8.

- b- Una muy responsable y convencida participación, de que debían ponerse de acuerdo en cuanto a los escenarios propuestos.

- c- Fue una experiencia productiva a nivel interinstitucional, que permitió desarrollar acciones de coordinación y afianzar relaciones de corresponsabilidad entre distintos órganos: Comisión Local de Vigilancia del RFE y Consejo General del IEPC.

- 3. Respecto de la organización del foro estatal y la mesa informativa especializada en materia de distritación electoral. Describa su experiencia de la vinculación con los pueblos y comunidades indígenas de su entidad.

- a- Un reconocimiento a su participación dentro de las actividades de la Distritación.

- b- Fue un emotivo encuentro entre las autoridades de una institución que ha promovido el diálogo para la participación ciudadana con los pueblos y comunidades indígenas.

Durante el foro, diversos líderes representativos les expresaron a las autoridades del INE su reconocimiento, porque –señalaron- era la primera vez que la autoridad les consultaba y dialogaba con ellos sobre un asunto de interés nacional.

Incluso, solicitaron que los diálogos se desarrollen en sus comunidades, para que garantizar una mayor participación indígena.

- c- Un reto, para contactar a distintos liderazgos vinculados con organizaciones que tradicionalmente se han distinguido por su beligerancia.
El reto no sólo fue para convocarlos, sino para que dialogaran con otras organizaciones con las cuales han mantenido diferencias y/o posiciones encontradas.
- d- Fue un esfuerzo institucional, en donde se coordinaron satisfactoriamente todas las áreas de las Juntas Local y Distritales Ejecutivas, para trasladar a los líderes representativos al lugar en donde se llevó a cabo el foro estatal y la mesa informativa especializada, y de regreso a sus lugares de origen.

4. ¿Cuál es su evaluación sobre la Mesa Informativa Especializada?

- a- Importante, aunque no es lo suficiente puesto que la información debía plantearse una vez que ya se tengan los escenarios propuestos y al final no resulto ser tan clara y precisa con respecto a la participación con el llenado de los cuestionarios de consulta.
- b- Es necesario realizar un esfuerzo institucional para poder transmitir la información a todos los líderes representativos, considerando que los términos utilizados son muy técnicos y, en ocasiones, de difícil comprensión para el público no especializado.
- c- Es un ejercicio que requiere de mayor difusión, a fin de que el público en general conozca la información presentada durante estos eventos y conozca lo que el Instituto Nacional Electoral realiza para la Distritación, en qué período, con base en qué criterios. Esto, a fin de evitar la proliferación de ideas erróneas sobre este proceso.

5. Describa tres áreas de oportunidad para el próximo proceso de distritación en su entidad.

- a- Conocer oportunamente los periodos de aplicación del ejercicio, a fin de diseñar un plan de trabajo para la entidad, considerando la aplicación de la consulta a pueblos y comunidades indígenas, la investigación de mercado para contratar los servicios de hospedaje, alimentación y grabación requeridos, y los recursos presupuestales destinados para este ejercicio.
- b- Garantizar la actualización oportuna de la información sobre los líderes representativos de pueblos y comunidades indígenas que participen en el foro estatal y mesa informativa especializada.

- c- Diseñar un centro de información y apoyo único para el seguimiento durante todas las etapas, que permita resolver situaciones no consideradas en un tiempo oportuno, que permita contar oportunamente con los materiales para la consulta, tanto de carácter especializado como complementarios, así como de otro tipo, como cuestionarios, listas de asistencia, y gafetes, entre otros.

- d- Considerar con estricto apego a la realidad las cargas de trabajo que estos proyectos representan para las figuras involucradas, de tal manera que pueda valorarse su participación simultánea con otros programas de igual impacto, inclusive con el programa de formación y desarrollo profesional para miembros del SPEN.

Cuestionario México
Vocales del Registro Federal Electoral acerca del Proyecto de Distritación Electoral
Local y Federal 2015-2017.

Por favor responda de manera breve las siguientes preguntas:

1. Describa brevemente los tres principales retos que enfrentó para realizar la distritación en su entidad.

- 1.1. No fue posible establecer coordinación con el Instituto Electoral de Estado de México (IEEM), en un principio las autoridades de dicho Instituto pretendieron trabajar un escenario, el cual fue rechazado por sus representaciones políticas, por lo que solo algunas representaciones presentaron propuestas, mismas que no fueron procedentes.

En cuanto a la Distritación Federal, se pretendió explicarles la conveniencia de asesorarles, sin embargo, fue claro que de primera instancia iban a elaborar sus escenarios con cierta tendencia política

- 1.2. Se recibieron tres escenarios diferentes de una sola representación política, como por ejemplo: del representante del IEEM, de las representaciones de las Comisiones Local (CLV) y Nacional de Vigilancia (CNV), todas ellas del Partido de la Revolución Democrática, con diferencias en un mismo partido político. Una de ellas al no proceder, sobre todo porque se trataba de crear un nuevo distrito en un Municipio; esta representación impugnó el escenario final, ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, siendo esta improcedente.
- 1.3. En la Comisión Local de Vigilancia como órgano rector no fue posible lograr consensos, pues a pesar de haber realizado varias mesas de trabajo y presentar diferentes escenarios cada representación política decidió realizar propuestas individuales. Lo mismo sucedió en la Distritación Local, en donde no consideraron recibir propuestas de las representaciones políticas del IEEM.

2. ¿Cuál es su evaluación del trabajo de los partidos políticos en la construcción de escenarios de distritación?

Los partidos políticos tuvieron una participación muy activa desde el curso, en donde mostraron una alta capacidad técnica para desarrollar los trabajos, especialmente con los integrantes de la CLV y algunas representaciones a nivel nacional; sin embargo, se pudo percibir que en el primer escenario presentaron su mejor propuesta de acuerdo a sus intereses y apegados a la normatividad, para el segundo escenario se estableció una competencia entre ellos para mejorar la función de costo, lo cual no necesariamente era la mejor opción; ya que pudieron haber desarrollado escenarios con otros criterios u otras condiciones que convencieran al Comité Técnico para la Distritación.

3. Respecto de la organización del foro estatal y la mesa informativa especializada en materia de distritación electoral. Describa su experiencia de la vinculación con los pueblos y comunidades indígenas de su entidad.

Fue una experiencia bastante interesante, aun cuando en el estado solo existen dos comunidades indígenas importantes, por su número y que están concentradas solo en dos municipios cada una Mazhua (San Felipe del Progreso) y Otomí (Temoaya), acudieron de otros municipios que aun cuando son minorías exigen sus derechos, su principal manifestación fue que no están bien contabilizados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI y que ellos consideran que son más de lo que reflejan las estadísticas, pues consideran que no manifiestan su origen indígena en municipios urbanos pues temen a la discriminación.

Aun así hubo suficiente presencia para llevar a cabo el evento, sin complicaciones, pero se observó que tienen diferencias políticas para la elección de sus mandos internos, aun así estuvieron de acuerdo con los escenarios finales.

4. ¿Cuál es su evaluación sobre la Mesa Informativa Especializada?

Sobresaliente, la calidad profesional de la mesa estuvo al pendiente de todas las apreciaciones y manifestaciones políticas y de las Comunidades Indígenas, la orientación que se dio a éstos fue precisa y profesional apegada a la normatividad; pero considero que debe haber más tiempo para cada una de las Entidades, aún a pesar de lo difícil que es de convencer a las representaciones políticas y comunidades indígenas que eviten pronunciamientos políticos y se concentren a los procedimientos normativos.

5. Describa tres áreas de oportunidad para el próximo proceso de distritación en su entidad.

- 5.1. En la Distritación Local considero que se debe de precisar con mayor claridad la intervención del IEEM, pues en CLV y CNV hubo quejas por parte de las representaciones políticas por falta de coordinación y que debimos propiciar reuniones.
- 5.2. Se debe evaluar la calificación que de la función de costo por Entidad, debido a que en Entidades con un gran número de población y pocos municipios como Estado de México, se presenta un antagonismo entre los criterios de integración poblacional y municipios completos, ya que en cualquier solución de escenario se presentaba partición de municipios, lo que dificulta bajar esta función y es muy complicado lograr un consenso entre las representaciones políticas.

5.3. Si los partidos políticos deciden trabajar individualmente, se debe de establecer que solo podrán presentar un escenario por partido político, pues genera incertidumbre que presenten dos o más.

Cuestionario Michoacán
Vocales del Registro Federal Electoral acerca del Proyecto de Distritación
Electoral Local y Federal 2015-2017.

Por favor responda de manera breve las siguientes preguntas:

1. Describa brevemente los tres principales retos que enfrentó para realizar la distritación en su entidad.

- I. Lograr el consenso para la conformación de dos distritos locales con uno federal, ya que fue necesario realizar diversas reuniones de trabajo y analizar las diversas propuestas del PRI, MORENA, PAN y PRD, sobre todo que la postura de MORENA era en un principio irreductible;
- II. Haber incorporado a las mesas de trabajo en la distritación local a los representantes de los partidos políticos acreditados ante el Instituto Electoral de Michoacán, y partidos políticos ante la Comisión Local de Vigilancia y Presidente y los Consejeros del OPLE;
- III. La organización del Foro Estatal y Mesa informativa por la logística que fue necesario implementar, ya que se requirió la participación de toda la estructura de la Junta Local y las 12 Juntas Distritales Ejecutivas, lo que permitió una gran asistencia y participación de los pueblos y comunidades indígenas.

2. ¿Cuál es su evaluación del trabajo de los partidos políticos en la construcción de escenarios de distritación?

Fue buena, sin embargo, aun y cuando los representantes de los partidos políticos reciben una capacitación previa sobre el uso del sistema de distritación, no todas las representaciones se involucraron en la generación de propuestas, y a pesar de que los criterios son contruidos con la participación de los partidos políticos en la Comisión Nacional de Vigilancia y aprobados por el Consejo General, los representantes ante la Comisión Local en sus propuestas no se ajustan a dichos criterios, agregando los propios.

3. Respecto de la organización del foro estatal y la mesa informativa especializada en materia de distritación electoral. Describa su experiencia de la vinculación con los pueblos y comunidades indígenas de su entidad.

Se dio una vinculación y comunicación directa en buenos términos, con disposición para participar, sin embargo la problemática que se presentó con las comunidades indígenas fue que asimilaban los criterios y el procedimiento global sobre la distritación.

Además, se generó una expectativa en el Foro Estatal sobre la respuesta que se dio en la mesa, en relación a llevar a cabo foros regionales a solicitud de las comunidades indígenas, lo que generó una propuesta que se presentó posteriormente, de una comunidad como sede de la reunión regional y solicitud de gastos para ello. Foro que no se llevó a cabo, lo que generó inconformidad.

4. ¿Cuál es su evaluación sobre la Mesa Informativa Especializada?

A nivel local, los resultados fueron positivos, se contó con una buena participación en el foro estatal y mesa informativa, con una asistencia de aproximadamente de 200 representantes indígenas, sin embargo la expectativa de realizar foros regionales no resulta viable ni conveniente.

Se considera se analice la posibilidad de llevar a cabo en fechas diferentes la mesa informativa dirigida a las autoridades y representantes de los pueblos indígenas, y posteriormente el foro estatal en el que se haga la presentación del proyecto de distritación a la población en general, partidos políticos, medios de comunicación, actores políticos y autoridades federales, estatales y municipales.

5. Describa tres áreas de oportunidad para el próximo proceso de distritación en su entidad.

- ✓ Difusión con mayor tiempo sobre el proceso de distritación a las comunidades indígenas;
- ✓ Que el Instituto, a través de las Juntas Locales, tengan oportunidad de generar escenarios para propuestas y observaciones;
- ✓ Simplificar el procedimiento para la generación de los productos en cartografía por la nueva distritación, a fin de contar con ellos, ya que se tienen varias peticiones al respecto y no se tiene una respuesta expedita.
- ✓ Comunicar oportunamente a las Juntas Locales las fechas programadas para las diferentes actividades, así como cualquier modificación que se dé en la programación o calendario, y mejorar la coordinación entre oficinas centrales y locales; así como el envío de la información y documentación oportuna para su entrega a las comunidades indígenas.

Cuestionario Nayarit
Vocales del Registro Federal Electoral acerca del Proyecto de Distritación
Electoral Local y Federal 2015-2017.

1. Describa brevemente los tres principales retos que enfrentó para realizar la distritación en su entidad.

- Integrar a los representantes de los partidos políticos a mesas de trabajo
- Socializar con los representantes de los partidos políticos el manejo del sistema de distritación.
- El entendimiento de la jerarquía de los criterios de distritación, por parte de los representantes, sobre todo por los que tienen nombramiento reciente.

2. Cuál es su evaluación de trabajo de los partidos políticos en la construcción de escenarios de distritación.

- El trabajo de los partidos políticos en la construcción de escenarios de distritación fue bueno tanto en el local como en el federal.
- En la distritación federal se logró el consenso desde el primer escenario y en el caso de la distritación local, se logró en 17 de los 18 distritos. Cada partido político expresó su interés y al final quedó el escenario que representó el menor costo.
- Es importante también destacar que los intereses de un partido a nivel nacional no siempre reflejaron ser iguales a nivel local.
- Se obtienen mejores resultados en los talleres de trabajo cuanto mayor es la participación de los representantes de los partidos políticos y no se tienen cambios en los mismos, puesto que cuando hay ausencias o cambios se avanza de manera más lenta haciéndose necesario regresarse en algunos temas en los que ya se habían registrado avances.

3. Respecto de la organización del foro estatal y la mesa informativa especializada en materia de distritación electoral. Describa su experiencia de la vinculación con los pueblos y comunidades indígenas en su entidad.

La experiencia de vinculación con los pueblos indígenas resultó muy enriquecedora, lográndose la participación de las comunidades indígenas tanto en el foro como en la mesa informativa especializada en materia de distritación electoral.

El apoyo recibido de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), fue muy importante en los resultados. La primera acción se desarrolló en un desayuno convocado por el delegado de la CDI con los principales líderes y representantes de las comunidades indígenas, en el cual nos solicitaron visitar algunas localidades como: Potrero de la Palmita, Jesús María y Presidio de los Reyes, para explicar a habitantes y representantes de esas comunidades y de las zonas aledañas el sentido de la participación de las comunidades en la mesa

informativa especializada, lo cual propició una mayor intervención en la mesa; en esas reuniones con los habitantes nos expresaron otras inquietudes como que los servicios registrales le quedan lejos y el hecho de que es la primera vez que se les consulta para una distritación.

El haber tenido la oportunidad de visitar las comunidades ya sea para explicar el programa o para entregar las invitaciones generó confianza en los líderes indigenistas para que expresaran sus puntos de vista, en la mesa especializada, respecto del proyecto de distritación.

La mesa informativa se realizó, en el caso de la Entidad, únicamente para la distritación federal y en los diferentes contactos que se tuvieron con los representantes de los pueblos indígenas manifestaron que les hubiera gustado participar en el proceso de distritación local en el cual tenían mayores posibilidades de integrar un distrito indígena que en el federal.

4.Cuál es su evaluación sobre la Mesa Informativa Especializada?

Como resultado de todas las actividades se tuvo la participación de 34 gobernadores, correspondientes a las localidades de: San Andrés Milpillas, Teponahuaxtla, Rosarito, San Juan Bautista, El Saucito, Zoquipan, Santa Teresa, Santa Rosa, Guadalupe Ocotan, Las Higueras, El Colorín, El Naranjito de Copal, Santa Bárbara, San Blasito, Quiviquinta, Saycota, Col. Zitacua, El Roble, La Guásima, El Naranjo, San Francisco, Huaynamota, Dolores, El Buruato, Cerro de los Tigres, Mesa del Nuevo Valey, Paso de Álica, Mesa del Nayar, Aguamilpa, Potrero de la Palmita, Buckingham y San Juan Corapan.

El instituto tuvo contacto con un sector de la población indígena con la cual nunca habíamos interactuado. La DERFE obtuvo de viva voz las inquietudes de estos ciudadanos y se aprovechó para conocer otros temas relacionados.

Se dio cumplimiento a lo establecido en artículo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Jurisprudencia 37/2015 del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

5. Describa tres áreas de oportunidad para el próximo proceso de distritación en su entidad

Dado el mayor interés en la participación de asuntos más cercanos a la comunidad, como las elecciones municipales o de congreso local, la consulta para los distritos locales resulta más relevante para las comunidades indígenas en entidades como Nayarit en las cuales su población indígena representa un porcentaje bajo respecto de la población general y se encuentra dispersa por lo que difícilmente pueden integrar un distrito electoral federal.

Hacer más amplia y con mayor oportunidad la consulta a los pueblos y comunidades indígenas, llevándola a las propias comunidades en lugar de concentrarlos a nivel de entidad o región en donde el impacto del mensaje es mayor al realizado en un foro; mediante esta acción se toma en cuenta no solo a los gobernadores tradicionales, líderes y autoridades sino a toda la población indígena.

Para las próximas distritaciones resulta importante que en desde las campañas de actualización previas acerquemos los servicios registrales a las comunidades indígenas, asumiendo el impacto económico que esto significa, pues en la medida que tengan esta cercanía tendrán su registro correspondiente actualizado y una mayor oportunidad para intervenir, no solo en las consultas sino en la integración de nuestros órganos directivos seccionales o en otras instancias de participación.

Atentamente,

C. P. Ignacio Rodríguez Villaseñor
Vocal del Registro Federal de Electores
Junta Local Ejecutiva
Nayarit

Cuestionario Nuevo León

Vocales del Registro Federal Electoral acerca del Proyecto de Distritación Electoral Local y Federal 2015-2017.

Por favor responda de manera breve las siguientes preguntas:

1. Describa brevemente los tres principales retos que enfrentó para realizar la Distritación en su entidad.

1. Funcionamiento y comprensión del sistema por parte de los representantes de partidos políticos.

2. La posibilidad de explorar alternativas viables para trabajar con los componentes de la función de costo (población y compacidad).

3. Acatar las reglas para conformar los distritos y para validar las propuestas generadas.

2. ¿Cuál es su evaluación del trabajo de los partidos políticos en la construcción de escenarios de Distritación?

R= La gran mayoría de los representantes de partido, mostró interés pero debido a lo complejo del sistema se presentaron dudas en cuanto al manejo y funcionamiento del mismo.

3. Respecto de la organización del foro estatal y la mesa informativa especializada en materia de distritación electoral. Describa su experiencia de la vinculación con los pueblos y comunidades indígenas de su entidad.

R= Dada para nuestra entidad la presencia y la población indígena asentada, consideramos que fue sumamente fructífera su participación, ya que ellos valoraron el hecho de haber sido tomados en cuenta, opinando y participando activamente, aunque no son originarios de la entidad sino inmigrantes provenientes de otros estados.

4. ¿Cuál es su evaluación sobre la Mesa Informativa Especializada?

R= Se contó con personal muy especializado y profesional, entendiendo y dando respuesta puntual a las inquietudes presentadas por las comunidades y pueblos indígenas

5. Describa tres áreas de oportunidad para el próximo proceso de Distritación en su entidad.

1. Para el próximo proceso de Distritación se llevara a cabo en fechas distintas tanto el taller inicial como la mesa de consulta a los pueblos y comunidades indígenas.

2. Promover que las representaciones partidistas se comprometen a interactuar tanto a nivel nacional como local y eventualmente distrital.

3. Construir indicadores que permitan medir con mayor certeza, eficacia y eficiencia los componentes del criterio 8 (factores socio económicos y accidentes geográficos).

Cuestionario Puebla
Vocales del Registro Federal Electoral acerca del Proyecto de Distritación Electoral Local y Federal 2015-2017.

Por favor responda de manera breve las siguientes preguntas:

1. Describa brevemente los tres principales retos que enfrentó para realizar la distritación en su entidad.

Implementar la logística necesaria para realizar, a través de la estructura de las Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas de la entidad, la invitación, traslado y, en su caso, hospedaje, no solo de las instituciones y representaciones indígenas propuestas de manera inicial, sino considerando a todas aquellas organizaciones y personas de los pueblos y comunidades indígenas que tuvieron interés en participar en las mesas informativas y en la propia consulta, logrando maximizar su participación y obteniendo una asistencia de 77 participantes en la mesa informativa para la distritación federal, realizada el 30 de septiembre de 2016, y las opiniones de 117 representantes indígenas. Asimismo, en la mesa informativa para la distritación local, realizada el 3 de abril del presente año, se tuvo una asistencia de 253 participantes externos, y se recibió la opinión de 87 representaciones indígenas.

La construcción de cuatro distritos electorales con 40% ó más de población indígena, debido a que el Primer Escenario de Distritación consideraba la integración de distritos electorales agrupados por lengua indígena, lo cual impedía la construcción del mayor número posible de distritos electorales con población preponderantemente indígena, contraponiéndose con lo establecido en el artículo Tercero Transitorio del Decreto, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de agosto de 2001, el cual señala que para establecer la demarcación territorial de los distritos electorales uninominales deberá tomarse en consideración, cuando sea factible, la ubicación de los pueblos y comunidades indígenas, a fin de propiciar su participación política.

Realizar el adecuado consenso ante las diversas posturas e intereses de los partidos políticos acreditados ante la Comisión Local de Vigilancia del Registro Federal de Electores en el estado de Puebla, con la finalidad de que las representaciones partidistas unificaran sus criterios para estar en posibilidad de realizar la integración de una propuesta de escenario, que incluyera las diferentes observaciones realizadas por los representantes partidistas acreditados ante la Comisión Local de Vigilancia.

2. ¿Cuál es su evaluación del trabajo de los partidos políticos en la construcción de escenarios de distritación?

Durante el desarrollo de los trabajos de Distritación Electoral Federal y Local, se contó con la buena disposición y participación de los representantes acreditados

de los partidos políticos ante la Comisión Local de Vigilancia del Registro Federal de Electores en el estado de Puebla, los cuales brindaron su colaboración en la construcción de los distintos escenarios propuestos, a través de sendas Mesas de Trabajo realizadas los días 14, 21 y 28 de octubre, 4 y 11 de noviembre y 9 de diciembre de 2016, así como 16 de enero de 2017, en las instalaciones de la Vocalía del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva de la entidad, donde fueron analizados los distintos escenarios propuestos y, en su caso, fueron realizadas propuestas de escenarios alternos que consideraron las diferentes observaciones de estas representaciones partidistas, permitiendo que la mayoría de los partidos políticos acreditados ante la Comisión Local de Vigilancia, apoyaran una misma propuesta de escenario.

3. Respecto de la organización del foro estatal y la mesa informativa especializada en materia de distritación electoral. Describa su experiencia de la vinculación con los pueblos y comunidades indígenas de su entidad.

La realización del foro estatal y las mesas informativas especializadas en materia de distritación electoral, propició un acercamiento con las instituciones y representaciones indígenas, así como con los propios pueblos y comunidades en la entidad, del cual no se tenía precedente alguno, permitiendo a los diferentes niveles de dirección, obtener una visión más completa del entorno que los rodea, al escuchar sus opiniones y necesidades, no solo en materia electoral, sino en muchos aspectos sociales, políticos y económicos, lo que permitió conocer de una mejor manera la diversidad cultural y social que predomina en el estado.

4. ¿Cuál es su evaluación sobre la Mesa Informativa Especializada?

Al tener como finalidad el comunicar a las instituciones indígenas representativas en la entidad, la forma en cómo serán considerados los pueblos y comunidades indígenas en la conformación de los distritos electorales locales y federales, y tomando en consideración los trabajos realizados por parte de la Junta Local Ejecutiva y por las Juntas Distritales Ejecutivas de la entidad, a fin de realizar las actividades preparatorias del evento, la entrega de invitaciones, así como el traslado y retorno de los representantes indígenas que asistieron, podemos determinar que el objetivo establecido se cumplió al contar en la mesa informativa para la distritación federal, realizada el 30 de septiembre de 2016, con una asistencia de 77 participantes a la mesa y obtener la opinión de 117 representantes indígenas; así como una participación de 253 invitados a la mesa informativa para la distritación local, realizada el 3 de abril del presente año, recibiendo la opinión de 87 representaciones indígenas.

5. Describa tres áreas de oportunidad para el próximo proceso de distritación en su entidad.

Una mayor difusión en los medios de comunicación tales como: radio, televisión, prensa e internet, tanto en español como en las lenguas indígenas de la entidad, permitiría convocar de mejor manera a las instituciones y representantes, así

como a las propias comunidades indígenas, a participar de forma más activa en la realización de las consultas que se realicen no solo para efectos de los trabajos de la distritación electoral, sino para todas aquellas actividades en materia electoral que el Instituto así lo requiera.

El cuestionario utilizado con la finalidad de conocer la opinión de los representantes de los pueblos y comunidades indígenas sobre un escenario de distritación electoral, solicita se emita una opinión sobre la forma cómo podrían quedar agrupados los municipios en donde se ubican sus pueblos y comunidades dentro de los distritos electorales generados por la autoridad electoral, sin embargo, dentro del planteamiento de las preguntas no existe un cuestionamiento que permita expresar de manera clara dicha opinión, únicamente pregunta si se está de acuerdo con la ubicación de dicho municipio al interior del distrito electoral propuesto, precisando que en caso negativo se indique el motivo por el cual no se está de acuerdo, por lo anterior, se considera que no se realiza de manera clara, una pregunta sobre la forma cómo podrían quedar agrupados los municipios en donde se ubican sus pueblos y comunidades, por lo que se debería realizar una revisión de las preguntas que integran este cuestionario y su adecuado enfoque.

El programa “Sistema de Distritación”, utilizado para el análisis de escenarios y la realización de propuestas alternas de escenarios, requiere que las herramientas de análisis que involucra el parámetro referente al porcentaje de población indígena por distrito propuesto, se actualice de forma inmediata en cada movimiento que se realice en el escenario propuesto, ya que en esta última versión, los valores eran recalculados por el sistema hasta el momento de guardar la propuesta realizada, lo que obligaba a postergar su análisis respecto de la construcción de distritos indígenas en la entidad.

Cuestionario Quintana Roo
Vocales del Registro Federal Electoral acerca del Proyecto de Distritación Electoral
Local y Federal 2015-2017.

Por favor responda de manera breve las siguientes preguntas:

1. Describa brevemente los tres principales retos que enfrentó para realizar la distritación en su entidad.

- El principal reto fue enfrentar la desactualización del marco geográfico electoral de la entidad debido a la creación del municipio de Puerto Morelos, mismo que no se pudo tomar en cuenta en los trabajos de distritación, creando un malestar y cierta desconfianza en los representantes partidistas, quienes quisieron plantear diferentes escenarios de distritación que incluyeran dicho municipio, lo cual no fue posible en la práctica. Al respecto, se buscó mantener siempre informados a los representantes y concientizarlos sobre el marco legal que impidió la afectación del marco geográfico previo al inicio de los trabajos de distritación.
- Se efectuó un arduo y constante trabajo de carácter político con los representantes partidistas a fin de generar acuerdos y consensos, resaltando siempre la importancia del proceso y proporcionando información concisa y en tiempo. Resultó complicado conciliar los diversos intereses y puntos de vista, pero en un marco de respeto y manteniendo siempre abiertos los canales de comunicación se logró un trabajo exitoso, reconocido por los mismos representantes.
- La organización de la logística para la asistencia de los integrantes de la Comisión Local de Vigilancia a las reuniones para la presentación de las observaciones a los escenarios de distritación también fue un reto importante debido a la necesidad de planear con una disposición de recursos limitada y debiendo atender las diversas necesidades de los representantes partidistas, aunado a los problemas que se tuvieron que resolver para la comprobación de recursos a nivel administrativo.

2. ¿Cuál es su evaluación del trabajo de los partidos políticos en la construcción de escenarios de distritación?

Si bien no existían condiciones para la generación de muchos escenarios alternos que fueran viables de acuerdo a los criterios aprobados, además de que había una aceptación tácita del primer escenario de distritación de la entidad, se dio una participación constante y efectiva por parte de los representantes partidistas, quienes participaron activamente en los diversos talleres propuestos por esta Vocalía. La mayoría siempre se manifestó por la búsqueda de consensos y acuerdos, aunque sin dejar de manifestar sus posturas y opiniones. En suma, hubo un trabajo serio y colaborativo de parte de los representantes partidistas, así como mucho interés en que los trabajos de distritación se cumplieran a cabalidad, en tiempo y forma.

3. Respeto de la organización del foro estatal y la mesa informativa especializada en materia de distritación electoral. Describa su experiencia de la vinculación con los pueblos y comunidades indígenas de su entidad.

Los primeros acercamientos para la vinculación con los pueblos y comunidades indígenas se hicieron a través de la Delegación de la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI); después se contactó directamente a los delegados de los pueblos indígenas con representación ante la CDI, y fue a través de éstos que se contactó a los líderes indígenas que participaron en el foro y la mesa especializada.

La experiencia fue enriquecedora y demandante. Se tuvo contacto directo con la mayoría de los líderes que asistieron, se les invitó y se les dio un panorama de la importancia de los trabajos a efectuar y por ende de su participación. Lo anterior implicó el despliegue constante de personal de las juntas ejecutivas de la entidad con la finalidad de hacer sentir a los líderes indígenas la relevancia de su intervención y ofrecerles todas las facilidades para garantizar su asistencia.

En la interacción con los líderes indígenas se recibieron diversas manifestaciones de parte de ellos, incluidos reclamos y demandas cuya solución escapaba al ámbito de competencia del Instituto, así como también muestras de agradecimiento y cortesía por la preocupación del Instituto de incluir su opinión en los trabajos de la distritación.

4. ¿Cuál es su evaluación sobre la Mesa Informativa Especializada?

Fue un ejercicio importante y novedoso, sirvió como un espacio para la expresión de opiniones de parte de los líderes indígenas y además para que comprendieran a cabalidad en qué consisten los trabajos de distritación. Se manejó en un ambiente relajado y de cordialidad con participación constante y mucha interacción. Algunos de los participantes abordaron temas fuera del contexto de la distritación, lo que muestra la importancia de los ejercicios de expresión de opinión y al mismo tiempo los pocos espacios con los que cuentan los grupos vulnerables para expresar sus demandas sociales. El efecto de la información proporcionada en la Mesa fue positivo, la mayoría de los asistentes participó después respondiendo la encuesta sobre la idoneidad en la ubicación de las cabeceras distritales.

5. Describa tres áreas de oportunidad para el próximo proceso de distritación en su entidad.

- De presentarse el supuesto, comunicar a las juntas locales con mayor anticipación y de manera oficial sobre los ajustes al plan de trabajo aprobado para el proyecto de distritación, con la finalidad de mantener informados a los representantes partidistas y planear las actividades con mayor precisión.
- Reconsiderar la viabilidad y trascendencia de efectuar las reuniones para la presentación de observaciones a los escenarios de distritación o, en su caso, garantizar la existencia de recursos suficientes para poder brindar el apoyo a los representantes partidistas.
- Reforzar la capacitación que se brinda para el uso del Sistema de Distritación por parte del personal del área de Cartografía.

Cuestionario Sinaloa
Vocales del Registro Federal Electoral acerca del Proyecto de Distritación Electoral
Local y Federal 2015-2017.

Por favor responda de manera breve las siguientes preguntas:

1. Describa brevemente los tres principales retos que enfrentó para realizar la distritación en su entidad.

- En primer término, fue bastante complicado encontrar un consenso entre las representaciones partidistas para buscar el mejor escenario; precisamos que en la entidad el Partido Acción Nacional estuvo a punto de obligar al Instituto a aprobar un escenario que dejaba un distrito con límites desde Nayarit hasta la sierra del municipio de Culiacán, sólo con el objetivo de conservar en un distrito compacto la mancha urbana de Mazatlán, que es su bastión. Con lo anterior, queda demostrado que los partidos políticos siguen anteponiendo intereses particulares a los de la población.
- En un segundo punto, el encajar la agenda de la celebración de la mesa especializada, el foro, y la aplicación de los cuestionarios junto con la del Proyecto de Distritación, generó un reto que fue superado con una correcta planeación y diálogo con los gobernadores tradicionales indígenas.
- Por último, debemos señalar la injerencia que en el año 2015 el entonces Consejo Estatal Electoral realizó al presentar un proyecto de escenario de distritación local, siendo que ellos no tenían personalidad alguna para poder hacerlo, lo cual generó intranquilidad entre los miembros de la Comisión Local de Vigilancia del Registro Federal de Electores en la entidad, quienes en su momento manifestaron su extrañamiento ante tal actuar, por lo que significó un reto encausar sus sentimientos hacia el trabajo institucional que en ese momento se estaba llevando a cabo, y asegurar que se iba a generar un escenario basado en criterios técnicos emitidos por el Comité, o aquél que fuera producto de una negociación exclusiva entre quienes tenían personalidad para hacerlo.

2. ¿Cuál es su evaluación del trabajo de los partidos políticos en la construcción de escenarios de distritación?

En el caso particular de Sinaloa, debemos destacar el arduo trabajo que realizaron el Partido Acción Nacional y el Partido Revolucionario Institucional, quienes fueron los únicos que de manera detallada utilizaron el sistema de distritación y generaron escenarios discutibles; las demás fuerzas políticas se limitaron a inclinarse por alguna de las propuestas presentadas.

3. Respecto de la organización del foro estatal y la mesa informativa especializada en materia de distritación electoral. Describa su experiencia de la vinculación con los pueblos y comunidades indígenas de su entidad.

Con agrado señalamos haber generado un lazo fuerte con los gobernadores tradicionales indígenas de la entidad, y agradecemos también la colaboración que la CDI nos brindó en todo momento para poder coordinarnos con ellos.

4. ¿Cuál es su evaluación sobre la Mesa Informativa Especializada?

Nos pareció interesante, únicamente como recomendación sugerimos que la duración se reduzca un poco, porque la mayoría de los gobernadores tradicionales indígenas son adultos mayores, y se cansaron demasiado.

5. Describa tres áreas de oportunidad para el próximo proceso de distritación en su entidad.

La primera, como lo señalamos, es reducir el tiempo en el cual se desarrolló el trabajo del Foro y de la Mesa Informativa Especializada; **segundo**, eliminar el criterio que señala como una mejor opción el escenario que contenga menos divisiones municipales, pues fue éste el criterio que por poco genera escenarios francamente poco beneficiosos para el INE, pero sobre todo, para el electorado; **por último**, creemos que se debe generar un procedimiento más claro y definido con anticipación sobre las actividades a desarrollar en el proceso de mudanza de juntas distritales ejecutivas afectadas, así como de la liquidación y/o contratación del personal que en ellas labora

Cuestionario Sonora
Vocales del Registro Federal Electoral acerca del Proyecto de Distritación Electoral Local y Federal 2015-2017.

Por favor responda de manera breve las siguientes preguntas:

1. Describa brevemente los tres principales retos que enfrentó para realizar la distritación en su entidad.

De acuerdo a lo expresado por quien ocupaba anteriormente el cargo de Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva en Sonora, los principales retos a los que se enfrentó en el proceso de distritación fueron los siguientes:

- Concentrar a los diferentes representantes de los grupos étnicos nativos y asentados en la entidad en la capital del estado para participar en la Consulta a Comunidades y Pueblos Indígenas, en virtud de las grandes distancias que hay en el estado y la dispersión de los asentamientos indígenas.
- El tiempo limitado con el que se contó para organizar el Foro Estatal de Distritación y la Mesa Especializada.
- El presentar un escenario consensado con los representantes de los partidos políticos, que cumpliera con los criterios, especialmente el de equilibrio poblacional, y que no dificultara aún más la operatividad en los distritos.

2. ¿Cuál es su evaluación del trabajo de los partidos políticos en la construcción de escenarios de distritación?

Positiva, porque hubo buena participación, pero en algunos casos elaboraban las propuestas con base en sus intereses y no se apegaban a los criterios.

3. Respecto de la organización del foro estatal y la mesa informativa especializada en materia de distritación electoral. Describa su experiencia de la vinculación con los pueblos y comunidades indígenas de su entidad.

Fue buena porque respetando sus usos y costumbres, se logró una interacción satisfactoria. La participación en el estado reflejó el interés de los grupos étnicos en este proceso.

4. ¿Cuál es su evaluación sobre la Mesa Informativa Especializada?

En Sonora fue excelente, por la amplia participación en el foro y la mesa especializada, así como en la consulta a los pueblos indígenas.

5. Describa tres áreas de oportunidad para el próximo proceso de distritación en su entidad.

- Contar con más tiempo para la organización del foro y mesa.
- Oportunidad en el envío de información y recursos a los estados.

Cuestionario Tabasco
Vocales del Registro Federal Electoral acerca del Proyecto de Distritación Electoral Local y Federal 2015-2017.

Por favor responda de manera breve las siguientes preguntas:

1. Describa brevemente los tres principales retos que enfrentó para realizar la distritación en su entidad.

R.- 1.- Dado que la responsabilidad de los trabajos estaba centrada en los partidos políticos, el reto fue coordinar las acciones que ellos realizaban y coadyuvar en el fortalecimiento de sus propuestas para construir un escenario apegado a los criterios y reglas operativas aprobadas por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

R.- 2.- Propiciar una oportuna y eficaz difusión ante medios de comunicación funcionarios del Instituto Nacional Electoral y del Instituto Electoral de Participación Ciudadana de Tabasco, Organizaciones Civiles y No Gubernamentales y Sociedad en General, con el propósito de cumplir con el principio de máxima publicidad de los trabajos que habrían de realizarse conjuntamente con las representaciones partidistas.

R.- 3.- Buscar los mecanismos, estrategias y acciones para una eficaz comprensión que permitiera un puntual conocimiento en el manejo del Sistema de Control y Evaluación(SICED), permitiendo con ello una participación dinámica en la búsqueda del escenario más deseable para la entidad.

2. ¿Cuál es su evaluación del trabajo de los partidos políticos en la construcción de escenarios de distritación?

R.- Sobresaliente, en virtud de haberse aplicado respetando las reglas de operación y consensando los mejores escenarios de Distritación Federal y Local

3. Respecto de la Organización del Foro Estatal y la mesa informativa especializada en materia de Distritación Electoral, describa su experiencia de la vinculación con los pueblos y comunidades indígenas de su entidad.

R.- La vinculación fue a través de la Comisión Nacional de pueblos y comunidades Indígenas, quien nos acercó a los líderes de las comunidades y una vez que tuvimos contacto con ellos mostraron interés en participar activamente y al final agradecieron el que se les haya tomado en cuenta.

La retroalimentación alcanzada en este evento permitió conocer de manera directa las voces y sentires de los representantes que en todo momento mostraron interés en participar en la construcción de los escenarios de distritación,

agradeciendo a la Institución, la invitación a tan relevante actividad, siendo esto un ejemplo a seguir por diversas Instituciones.

4. ¿Cuál es su evaluación sobre la mesa informativa especializada?

R.- De mucho aprendizaje y participación que permitieron fortalecer finalmente un escenario consensado de Distritación tanto Federal como Local

5. Describa tres áreas de oportunidad para el próximo proceso de distritación en su entidad.

R - 1.- Determinar el trabajo conjunto entre el Consejo Local del Organismo Público Local Electoral y la Comisión Local de Vigilancia del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, en el caso de la Distritación Electoral Local.

R- 2.- Se considere en el plan de trabajo recorridos de campo de límites distritales, que derivado de las propuestas presentadas por los partidos políticos causen controversia o conflicto.

R- 3.- Considerar el uso de formatos SIG (shp, glt, etc.) que permitan visualizar los vectores de las propuestas en Sistemas de Imágenes Satelitales de uso comercial, esto con la finalidad de facilitar la ubicación del personal del Instituto, del personal del Organismos Públicos Local Electoral y de los integrantes de la Comisión Local de Vigilancia, en los recorridos que se propongan.

Cuestionario Veracruz

Vocales del Registro Federal Electoral acerca del Proyecto de Distritación Electoral Local y Federal 2015-2017

Por favor responda de manera breve las siguientes preguntas:

1. Describa brevemente los tres principales retos que enfrento para realizar la distritación en su entidad.

- La conformación geográfica del estado:

Llevar a cabo la conformación de los distritos con base a polígonos regulares, fue complicado debido a la geografía irregular del estado, la nueva distritación se apega a los criterios y se consideró el escenario de menor costo, sin embargo se observa que la mayoría de sus polígonos, geográficamente tienen formas muy irregulares.

- Determinar cabecera Distrital

Al desaparecer un distrito y su respectiva cabecera, fue difícil definir cuál sería la sede, ya que al término de los trabajos, en un solo polígono quedaron inmersas 2 cabeceras distritales que han existido desde la creación del Instituto, presentándose opiniones diversas por los representantes de los partidos, enfocadas a cuestiones políticas, sin embargo, se logró consensar que sede quedaría como cabecera distrital, considerando principalmente los factores de ubicación geográfica e infraestructura.

- Participación de los Representantes de los Partidos Políticos

Derivado que durante el año 2013, se llevaron a cabo trabajos de distritación donde se obtuvieron resultados con los nuevos 20 polígonos y solo faltó la aprobación de dichos escenarios, los Partidos Políticos tenían una idea de cómo quedaría la nueva conformación Distrital, al reiniciar con los trabajos de distritación en los años 2016-2017, cuestionaron del porque no se tomó en cuenta los trabajos anteriores en esta materia, y por qué se tendría que volver a realizar nuevamente todos los trabajos de la distritación, se les dio a conocer los nuevos lineamientos y como se construirían los nuevos escenarios, aceptaron participar en los foros y mesas de trabajo.

2. ¿Cuál es su evaluación del trabajo de los partidos políticos en la construcción de escenarios de distritación?

Se puede definir como muy buena la participación de los representantes de los partidos políticos integrantes de la Comisión Local de Vigilancia en la construcción de escenarios, contando siempre con ideas, propuestas, puntos de vista, observaciones, que manifestaron en las reuniones y mesas de trabajo, lográndose al final enviar una sola propuesta para la evaluación del Comité Técnico, aprobada por la mayoría de los partidos políticos (8) y 1 propuesta diferente por parte de una representación política.

3. Respecto de la organización del foro estatal y la mesa informativa especializada en materia de distritación electoral. Describa su experiencia de la vinculación con los pueblos y comunidades indígenas de su entidad.

La presencia de representantes de pueblos y comunidades indígenas fue muy importante desde el punto de vista incluyente, considerando la invitación, aceptación, traslado y atención por parte del Instituto Nacional Electoral, el reto por parte del Instituto fue explicarles, ¿Que es un Distrito Electoral?, ¿Cuál es su función?, ¿Cuál era la participación de los Pueblos y Comunidades Indígenas en estos trabajos?, ¿Qué es una Cabecera Distrital? etc., y los motivos y objetivos en materia de distritación. En el foro y en la mesa de trabajo especializada participaron 45 Presidentes Municipales y 27 representantes de pueblos y comunidades indígenas, durante el desarrollo del foro y mesa su participación se manifestó principalmente en beneplácito por haber sido tomados en cuenta. El interactuar con estos personajes y llevarlos de la mano para este evento nos dimos cuenta que podemos lograr mucho si se continúa con esta labor en todos los ámbitos, sobre todo ir a sus comunidades, convivir con ellos para orientarlos, informarles y motivarlos a participar constructivamente en eventos nacionales.

4. ¿Cuál es su evaluación sobre la Mesa Informativa Especializada?

La planeación y desarrollo consideramos que fue muy buena, destacándose la participación de los traductores de las diferentes lenguas, imperó siempre el respeto por parte de los moderadores al dejar que todos los que quisieran exponer sus puntos de vista lo manifestaran abiertamente aunque estuvieran fuera de contexto. Era un reto tratar de explicar en horas un proyecto como es el de la distritación, principalmente por las características de los integrantes de la Mesa, observándose que la mayoría de los representantes de los pueblos y comunidades indígenas no entendieron cuáles eran y por qué se aplicaron los modelos matemáticos para la conformación de los polígonos.

5. Describa tres áreas de oportunidad para el próximo proceso de Distritación en su entidad.

- Se calendarizen los trabajos con un año de antelación a la fecha que se establece en la LEGIPE, ya que de no ser así se trabaja con datos emitidos por el INEGI con 5 o más años de atraso.
- Que el costo es un factor importante para la realización de los polígonos que se realizan para la conformación de los distritos, pero que se tome en cuenta la conformación geográfica de la integración de cada polígono y que este factor tenga un peso más alto que el peso del costo de los polígonos.
- Con relación al porcentaje del 40% de habla o lengua indígena que se consideró como tope para que un municipio fuese incluido para participar en el foro y mesa informativa, se pudo observar que varios municipios que oscilaban entre el 35 y 39% de habla indígena no fueron invitados por lo se propone efectuar nuevamente un análisis para incluir a estos municipios que se encuentran en este porcentaje, se realicen con meses de antelación platicas informativas regionales con los integrantes de pueblos y comunidades indígenas sobre el tema de distritación.

Cuestionario Yucatán
Vocales del Registro Federal Electoral acerca del Proyecto de Distritación Electoral
Local y Federal 2015-2017.

Por favor responda de manera breve las siguientes preguntas:

1. Describa brevemente los tres principales retos que enfrentó para realizar la distritación en su entidad.

1. La organización y logística para realizar el Foro Estatal de Distritación Electoral, actividad que marcó el inicio de los trabajos en materia de distritación electoral local y federal en la entidad.
2. La organización y logística para llevar a cabo la Mesa Informativa Especializada orientada a pueblos y comunidades indígenas de la entidad.
3. Determinar el trazado de los límites geográficos de los 15 distritos electorales locales y los 5 federales contando con el consenso de todos los partidos políticos, toda vez que desde la generación y entrega de los respectivos primeros escenarios por parte del INE, las diferentes fuerzas políticas manifestaron su desacuerdo con la propuesta que se les planteaba de inicio.

2. ¿Cuál es su evaluación del trabajo de los partidos políticos en la construcción de escenarios de distritación?

Las representaciones de los partidos políticos en la entidad participaron y enriquecieron con sus propuestas los trabajos que se desarrollaron con total transparencia, generando diferentes escenarios de conformación de los distritos con el apoyo del sistema informático, y siempre planteando sus observaciones ajustadas a los criterios establecidos por el Consejo General del INE.

3. Respecto de la organización del foro estatal y la mesa informativa especializada en materia de distritación electoral. Describa su experiencia de la vinculación con los pueblos y comunidades indígenas de su entidad.

Esta experiencia de trabajo evidenció la satisfacción de las personas y autoridades representativas de los pueblos y comunidades indígenas de la entidad, por haberse implementado por parte del Instituto Nacional Electoral ese espacio informativo y de diálogo con el que se hizo efectivo su derecho a conocer y opinar libremente sobre un aspecto tan relevante como es la forma que iban a quedar integradas y ubicadas las diferentes comunidades indígenas dentro de los distritos electorales locales y federales.

4. ¿Cuál es su evaluación sobre la Mesa Informativa Especializada?

En el estado de Yucatán se contó con el valioso apoyo y acompañamiento que nos brindaron las autoridades locales de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), quienes nos orientaron en buena medida sobre cómo y a quienes contactar e invitar para participar en la Mesa Informativa Especializada, enriqueciendo de esa manera la propuesta original que se nos planteó por parte de las autoridades centrales de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.

Se trató de un ejercicio inédito que cumplió ampliamente con el objetivo fundamental de consultar a las instituciones representativas de los pueblos y comunidades indígenas, su opinión sobre la forma como podrían quedar agrupados los municipios donde se ubican sus localidades dentro de los distritos electorales locales y federales generados por el Instituto Nacional Electoral, así como lo referente a la consulta sobre la propuesta inicial de cabeceras distritales.

5. Describa tres áreas de oportunidad para el próximo proceso de distritación en su entidad.

- 1) El conocimiento que se tiene sobre los factores sociales y económicos que caracterizan a las diferentes regiones y municipios de la entidad.
- 2) La experiencia con la que cuenta el personal del Registro Federal de Electores de la entidad, tanto a nivel local como distrital.
- 3) Mantener actualizada una base de datos con la información de las personas representativas de los diferentes pueblos y comunidades indígenas de la entidad, lo cual nos permitirá establecer los contactos que sean necesarios con una mayor prontitud y celeridad.

Cuestionario Zacatecas
Vocales del Registro Federal de Electores acerca del
Proyecto de Distritación Electoral Local y Federal 2015-2017.

Por favor responda de manera breve las siguientes preguntas:

1. Describa brevemente los tres principales retos que enfrentó para realizar la Distritación en su entidad.

I. Distritación Local.

- a) La Legislatura del Estado de Zacatecas intentó que la nueva distritación local no se aplicara en el Proceso Electoral Local 2016, al adelantar el inicio de éste al 7 de septiembre del año anterior al de la elección, mediante la expedición de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas, que entró en vigor el 7 de junio de 2015. Lo anterior, partiendo de la base de que el Consejo General del INE no aprobaría la nueva demarcación con la debida antelación; es decir, 91 días previos a la nueva temporalidad establecida para el inicio del Proceso Electoral Local. No obstante, la nueva distritación local sí fue aplicada en la elección.

- b) Recurrentes críticas de funcionarios del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas (IEEZ), durante la revisión del primer escenario, respecto a los criterios establecidos para llevar a cabo la distritación local, argumentando que no se consideraban las características particulares de la entidad en la conformación de los distritos locales.

II. Distritación Federal.

- a) Insuficiencia de información de los grupos indígenas existentes en la entidad, su localización y los medios de contacto para invitar a sus autoridades representativas a participar en el Foro Estatal de Distritación y en la Mesa Informativa Especializada. Lo anterior, derivado de la falta de una delegación de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) u otro organismo estatal especializado en la materia.

2. ¿Cuál es su evaluación del trabajo de los partidos políticos en la construcción de escenarios de distritación?

I. Distritación Local.

Los representantes de los partidos políticos acreditados ante la Comisión Local de Vigilancia y Consejo General del IEEZ mostraron bastante interés en los trabajos, celebrando de manera conjunta varias reuniones con el fin de generar una propuesta colegiada. De esa manera, durante el periodo de observaciones al segundo escenario de distritación local, el IEEZ en consenso técnico con las representaciones partidistas acreditadas ante el Consejo General de ese Organismo Público Local y la Comisión Local de Vigilancia en la entidad, presentaron una propuesta que se consideró como escenario final, por mejorar la

función de costo, aprobándose a través del acuerdo INE/CG404/2015 por el Consejo General del INE.

II. Distritación Federal.

Si bien durante el proceso de distritación federal también hubo mucho interés de los representantes partidistas, lo cual derivó, durante la etapa de observaciones al primer escenario, en la manifestación expresa de apoyo al mismo por parte de cinco representaciones partidistas y la presentación de una propuesta colegiada de los partidos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza; en el periodo de observaciones al segundo escenario no fue formulada ninguna propuesta por estar de acuerdo con éste o por imposibilidad para generar un escenario con menor función de costo.

En general, la participación de los representantes de los partidos políticos aportó mayor certeza y transparencia al desarrollo de las actividades, además de contribuir técnicamente, en ciertos casos, a la nueva conformación geográfica de los distritos electorales.

3. Respecto de la organización del Foro Estatal y la Mesa Informativa Especializada en materia de distritación electoral. Describa su experiencia de la vinculación con los pueblos y comunidades indígenas de su entidad.

El contacto con los representantes de los grupos indígenas Tepehuanos del Sur, Caxcán y Wixárika asentados en el Estado de Zacatecas, se realizó a través del personal de las juntas distritales ejecutivas, quien se trasladó hasta sus localidades para invitarlos al Foro Estatal y a la Mesa Informativa Especializada. La comunicación inicial fue complicada por el desconocimiento de sus usos y costumbres; la fragmentación que existe al interior de las etnias y la limitada comprensión del español por parte de algunos indígenas.

La adecuada explicación de la información del proyecto de distritación, la necesidad de dichos grupos de expresar su opinión sobre temas de su interés y el compromiso del INE de realizar el traslado de las autoridades representativas a la capital del estado, propició que la mayoría de éstos asistieran a los eventos.

Cabe señalar que para localizar con precisión los asentamientos indígenas se consultó a las autoridades municipales.

4. ¿Cuál es su evaluación sobre la Mesa Informativa Especializada?

No obstante de que se contó con la asistencia de la mayor parte de los representantes indígenas que fueron invitados a la Mesa Informativa Especializada, la cual se desarrolló conforme a lo programado, sus participaciones reflejaron que su interés se centraba en ser escuchados por alguna autoridad, con la intención de que se atendieran asuntos ajenos a la distritación, por ejemplo: problemas de límites territoriales.

5. Describa tres áreas de oportunidad para el próximo proceso de distritación en su entidad.

- a) Mayor tiempo para la organización y planeación de las actividades, específicamente, del Foro Estatal de Distritación y la Mesa Informativa Especializada.
- b) Ministran oportunamente los recursos financieros asignados y proporcionar con suficiente anticipación los materiales e información necesaria para dar seguimiento a las diferentes etapas del proceso de distritación.
- c) En el ámbito de la distritación local, procurar evitar la división de localidades, toda vez que esto ocasiona confusión en la ciudadanía, los funcionarios de casilla e incluso candidatos, por la dificultad para identificar la fracción que corresponde a cada distrito local; además de implicar que los paquetes electorales de una misma localidad se entreguen en consejos distritales locales diferentes.

Lic. Rosa Margarita Lara Iñiguez
Vocal del RFE de JLE en Zacatecas